

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022 - 2024

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN



Ministerio de Seguridad  
Argentina



# Plan Estratégico-Institucional 2022-2024

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>MISIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>VALORES</b> .....	<b>4</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>5</b>
FORTALEZAS .....	7
OPORTUNIDADES.....	7
DEBILIDADES.....	7
AMENAZAS.....	8
MATRIZ DE RIESGO.....	8
<b>EJES DE GESTIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>8</b>
PRIMER EJE DE GESTIÓN: PREVENIR Y LUCHAR CONTRA EL DELITO ORGANIZADO.....	9
<i>Objetivos estratégicos</i> .....	9
Plan de acción .....	10
Indicadores y metas .....	13
SEGUNDO EJE DE GESTIÓN: FORTALECER LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN FEDERAL, ABORDAJE TERRITORIAL Y DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD FEDERALES .....	15
<i>Objetivos estratégicos</i> .....	15
Plan de acción .....	15
Indicadores y metas .....	16
TERCER EJE DE GESTIÓN: ARTICULAR CONJUNTAMENTE CON LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD FEDERALES EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO, BIENESTAR, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD QUE APORTEN AL CAMBIO EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y EN SUS VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA .....	16
<i>Objetivos estratégicos</i> .....	16
Plan de acción .....	17
Indicadores y metas .....	18
CUARTO EJE DE GESTIÓN: FORTALECER Y PROMOVER MECANISMOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, ÉTICA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD .....	19
<i>Objetivos estratégicos</i> .....	19
Plan de acción .....	20
Indicadores y metas .....	21



QUINTO EJE DE GESTIÓN: REDUCIR LOS RIESGOS ANTE CATÁSTROFES NATURALES.....	22
<i>Objetivos estratégicos</i> .....	22
Plan de acción .....	22
Indicadores y metas .....	23
SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR E INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD FEDERALES .....	24
<i>Objetivos estratégicos</i> .....	24
Plan de acción .....	24
Indicadores y metas .....	25



## Introducción

El Plan Estratégico Institucional, en adelante PEI, es un instrumento de gestión para la toma de decisiones de la organización actual y a futuro que resulta fundamental para guiar y diseñar las respuestas a las demandas de la ciudadanía en el contexto de los cambios sociales.

El diseño de un Plan Estratégico Institucional permite trazar los objetivos de gestión, posibilita una mejor coordinación de esfuerzos en pos de alcanzar objetivos comunes en forma participativa y evolucionar como organización. A su vez, se erige como un espacio de reflexión, evaluación, control, análisis de desvíos y, en consecuencia, incrementa la transparencia, la eficacia y eficiencia de la jurisdicción.

Este Plan Estratégico para el Ministerio de Seguridad está diseñado con atención a las dinámicas de articulación y trabajo conjunto con las Fuerzas Federales de Seguridad. Asimismo, este Plan puede servir de insumo para el diseño y planificación de los Planes Estratégicos propios de cada Fuerza, toda vez que cada Fuerza tiene sus necesidades, capacidades y diseños específicos.

En esta oportunidad, el PEI se confecciona de forma tal que abarque un período de tres (3) años; sin perjuicio de su adecuación a la impronta propia de la gestión de gobierno, la planificación debería exceder las gestiones en pos de la lograr la permanencia propia que deben alcanzar las políticas públicas.

Por su parte, cabe puntualizar que las misiones y funciones del Ministerio de Seguridad se encuentran establecidas en el artículo 22 bis de la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto No. 438/92) y sus modificatorias, complementadas por las competencias asignadas a la cartera por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059 y la legislación complementaria que resulta aplicable. El Decreto N° 50/19 y la Decisión Administrativa N° 335/20 han definido su estructura organizativa.

## Misión

El Ministerio de Seguridad fue creado por el Decreto N.º 2.009/10 del Poder Ejecutivo Nacional, como el organismo encargado de asistir al Presidente de la



Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en lo que respecta a la seguridad interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

Para cumplir con esa misión, el Ministerio asume la conducción política e institucional, así como la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales (la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria) dirigiendo y supervisando su desempeño.

## Visión

El Ministerio de Seguridad será un organismo eficiente, moderno y avanzado, al servicio de las y los habitantes de la Nación, que procure garantizar su seguridad con pleno respeto de los derechos humanos.

Se pretende construir herramientas eficaces para la prevención del delito y la violencia, con especial enfoque en el combate de los delitos complejos como el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, lavado de dinero y el ciberdelito, innovando en la utilización de nuevas tecnologías y metodologías adecuadas para la prevención, investigación y persecución de delitos complejos.

Este Ministerio buscará alcanzar la excelencia institucional, con cuerpos policiales federales que se caractericen por su profesionalismo, transparencia, igualdad de oportunidades, eficiencia y eficacia para afianzar la seguridad interna y la defensa integral de la Nación.

## Valores

Los valores y principios en los que el Ministerio de Seguridad sustenta sus políticas se enmarcan en:

- > Profesionalismo en la prevención y persecución de los delitos.
- > Respeto irrestricto por los derechos humanos y garantías constitucionales.



- > Promoción de la integridad y transparencia de efectivos y efectivas de las fuerzas policiales y de seguridad, a través de mecanismos que garanticen la inclusión, la promoción de derechos, el bienestar y la especialización y capacitación profesional.
- > Vocación de servicio y sólida formación que contribuya a garantizar los derechos de las y los habitantes de la Nación.
- > Adaptabilidad a las innovaciones y desarrollos tecnológicos que permitan afrontar los riesgos y catástrofes ambientales.
- > Compromiso para asistir a la justicia como auxiliar en las investigaciones judiciales tendientes a la prevención e investigación de hechos delictivos.

## Diagnóstico

A más de diez años desde su creación por el Decreto N° 2009/10, la organización institucional de este Ministerio se muestra consolidada y ha exhibido la capacidad de adaptarse, perseguir y lograr los objetivos que se le asignaron desde su creación.

La estructura y presencia de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales a lo largo y ancho del territorio nacional es, sin duda, un activo relevante en y para la planificación, organización y ejecución de las políticas construidas desde este Ministerio en articulación con las Fuerzas.

No obstante, es necesario señalar que esta presencia y estructura concentra numerosos recursos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, lo cual produce asimetrías y contrapesos en su despliegue federal y en el cumplimiento de algunas funciones.

Esto guarda una estrecha relación con la necesidad de contar con una mayor disponibilidad de efectivos y efectivas destinados/as a cumplir funciones de seguridad, máxime cuando en los últimos períodos se ha visto incrementada la necesidad de los gobiernos locales de reforzar la seguridad con la colaboración de la presencia de fuerzas policiales o de seguridad federales.



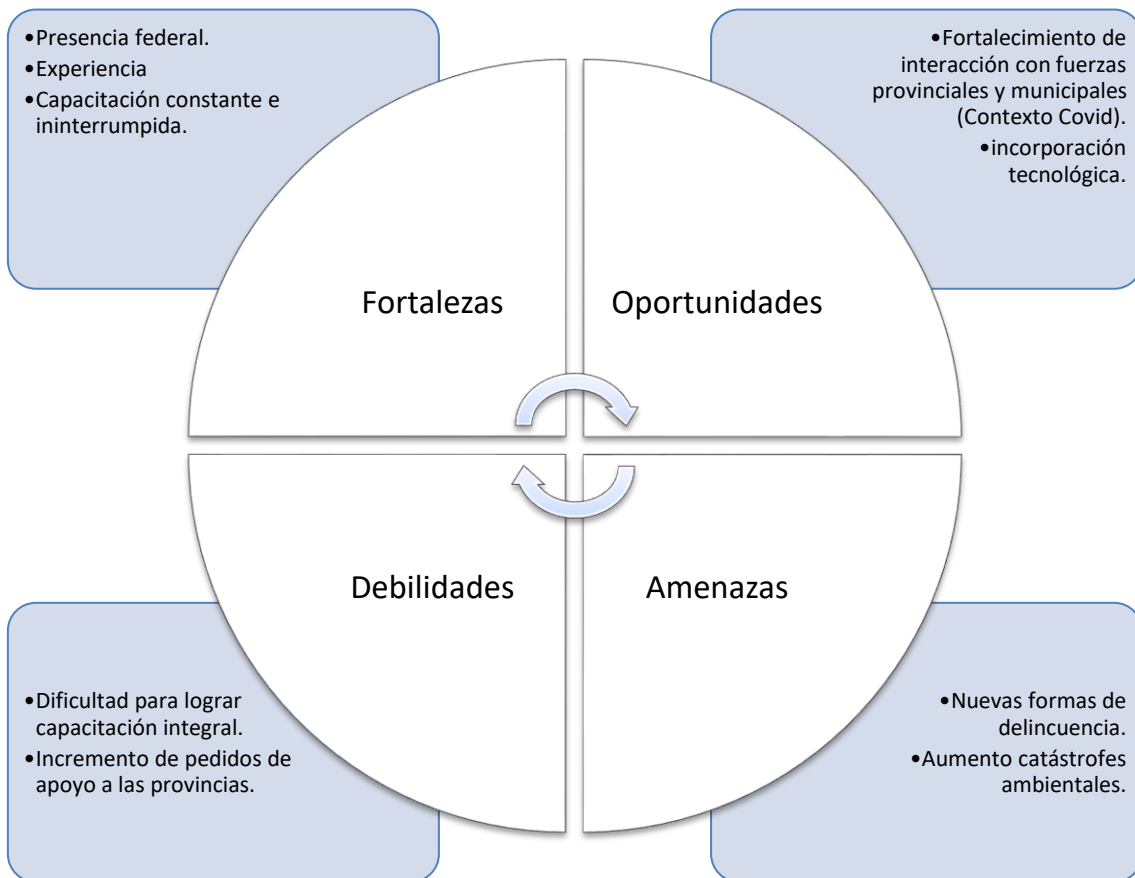
Por otro lado, el incremento de catástrofes ambientales, naturales y sociales genera la necesidad de desarrollar y capacitar a las Fuerzas para poder dar respuestas adecuadas y oportunas.

A su vez, en un contexto mundial en el cual las actividades del terrorismo, ciberterrorismo y los enfrentamientos bélicos no se circunscriben únicamente a los territorios en conflicto, los riesgos de actividades ilícitas aumentan en el plano transnacional y en nuestro territorio. Además, el surgimiento de nuevas formas de delincuencia, especialmente por el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas demanda una permanente reactualización y atención por parte de las instituciones de seguridad.

Frente a estas situaciones, que requieren actualizar la formación y el equipamiento de las fuerzas, se abren las necesidades y posibilidades de agilizar la capacitación de los agentes con herramientas adecuadas y efectivas para prevenir, disuadir y perseguir las nuevas formas delictuales; de promover instrumentos y actividades de capacitación, cooperación y articulación eficaces para, por una parte, prevenir riesgos y desastres y, por otra, atender las nuevas actividades ilícitas.

Las acciones realizadas en el contexto de emergencia sanitaria declarada a partir de la pandemia del COVID-19, a través del trabajo conjunto y mancomunado con las fuerzas de seguridad provinciales y con las propias Fuerzas Federales estrechó y afianzó los lazos para la interacción y el intercambio de experiencias, capacitaciones y colaboraciones que resulta importante mantener y profundizar.

En este marco y de acuerdo a lo antes expuesto pueden identificarse:



## Fortalezas

- > Presencia federal.
- > Experiencia recogida por la organización desde su creación, demostrando su capacidad de adaptación.
- > Capacitación constante e ininterrumpida.

## Oportunidades

- > Fortalecimiento de la interacción con fuerzas provinciales y gobiernos locales favorecida por el contexto generado a partir de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia provocada por el virus COVID 19.
- > Profundizar la incorporación de tecnología a la lucha contra los delitos complejos y aquellos vinculados a la violencia de género.

## Debilidades

- > Dificultad para lograr una capacitación integral dada la dispersión territorial de las fuerzas policiales y de seguridad federales.





- > Incremento de la necesidad de las fuerzas provinciales de contar con el apoyo de las fuerzas policiales y de seguridad federales en su territorio lo que implica destinar recursos propios de por sí limitados.

### Amenazas

- > Las nuevas formas de delincuencia, especialmente por el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y la existencia de delitos transnacionales.
- > Aumento de catástrofes ambientales.

### Matriz de riesgo

En virtud de las funciones del Ministerio de Seguridad detalladas anteriormente, los objetivos planteados no se agotan en el territorio nacional ya que las nuevas formas de delincuencia compleja presentan el desafío de la transnacionalidad y el uso de la tecnología.

Por otro lado, las políticas de seguridad federal, elaboradas en conjunto con las provincias y municipios, conllevan el riesgo de los conflictos sociales que originan los hechos de inseguridad y los delitos que, por su repercusión, requieren de mayor presencia del Ministerio y de las fuerzas de Seguridad a su cargo.

Por último, las políticas de protección civil afrontan centralmente las catástrofes ambientales como incendios forestales e inundaciones.

Las áreas y unidades organizativas respectivas del organismo prevén, en conjunto con las fuerzas de seguridad, las acciones a realizar y desarrollar para minimizar los riesgos descritos y, por otro lado, capacitar en forma permanente tanto a las propias fuerzas policiales y de seguridad como a la ciudadanía en general.

### Ejes de gestión, objetivos estratégicos y plan de acción

El Plan Estratégico Institucional se estructura sobre seis ejes de gestión. A su vez, cada eje de gestión está comprendido por una serie de objetivos estratégicos. Estos objetivos operan como lineamientos centrales de la política



ministerial y a partir de ellos se desarrollarán los planes de acción para poder cumplirlos. Finalmente, se establecen las metas y los indicadores que permitirán controlar la ejecución del PEI.

## Primer eje de gestión: Prevenir y luchar contra el delito organizado

### Objetivos estratégicos

- > Optimizar, en coordinación con otras autoridades competentes, en particular, con el Poder Judicial, las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales para el diseño, planificación y ejecución de investigaciones y operativos que prevengan y conjuren delitos federales y persigan a las organizaciones criminales que los realicen. En el mismo sentido, el trabajo se centrará en abordar las condiciones estructurales y sociales que favorecen la existencia del crimen organizado en la comunidad.
- > Articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.
- > Diseñar e implementar estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos como el narcotráfico, contrabando, cibercrimes, la trata de personas, el terrorismo, el lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas, entre otros, a partir de una adecuada coordinación con todas las instancias del poder judicial y los organismos que tengan competencia dentro del Poder Ejecutivo Nacional.
- > Fortalecer la capacidad institucional para atender demandas relativas a la vulnerabilidad social en barrios vulnerables.
- > Mantener actualizado el equipamiento de las fuerzas policiales y de seguridad para la eficientización en el cumplimiento de sus funciones.
- > Coadyuvar junto a las fuerzas policiales y de seguridad provinciales en territorios prioritarios para reducir los niveles de conflictividad social y las violencias, fortaleciendo los programas de seguridad ciudadana en los



barrios, trabajando de manera articulada con las comunidades y los gobiernos locales.

- > Diseñar e instrumentar medidas coordinadas con diferentes Organismos del Gobierno Nacional tendientes a la mejora de los controles de público asistente, la promoción de la profesionalización y actualización de integrantes de las Fuerzas de Seguridad y funcionarios públicos, todo ello con el objeto de garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos, estableciendo mecanismos que prevengan hechos de violencia e inseguridad.
- > Fortalecer y optimizar el funcionamiento de los Pasos Internacionales, a través de obras de infraestructura y equipamiento de los pasos fronterizos, coordinando su funcionamiento con todos los organismos de control y seguridad que allí desempeñan sus funciones, trabajando a nivel nacional y bilateral a fin de prevenir y combatir el delito organizado.

#### Plan de acción

Acciones	Área responsable
Desplegar en operativos a las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, formulando, dirigiendo y supervisando sus actividades, procurando intervenciones territoriales coordinadas y adecuadas al objetivo sobre el diagnóstico diferenciado que tenga de fuente la demanda social y la información criminal calificada organizada en sistemas de información propios.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.
Elaborar planes nacionales y articulación de estrategias de lucha contra la producción, el tráfico y comercialización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y el tráfico ilícito de mercaderías, el lavado de dinero y los delitos económicos complejos de competencia del Ministerio, coordinando sus	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.



operaciones con los demás organismos del ámbito nacional y provincial.	
Implementar el Sistema Federal de Destrucción de Estupefacientes y Precursores Químicos (SIFEDESPRE) para gestionar de forma eficiente y eficaz, la destrucción y disposición final de los estupefacientes y precursores químicos que son secuestrados en procedimientos judiciales y almacenados por las Fuerzas Federales de Seguridad.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial
Elaborar estrategias para combatir la delincuencia compleja que utiliza para ello las fuentes digitales como las diferentes modalidades de estafa que se dan en internet y otros delitos a través de las redes sociales, en particular los dirigidos contra la infancia, la integridad sexual y las estafas económicas y de terrorismo.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial
Proponer programas que articulen mecanismos de prevención con organismos locales, provinciales, nacionales y regionales para combatir los delitos de trata de personas y contra la integridad sexual.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial
Intensificar el despliegue del Plan Federal de Inspecciones para reforzar la prevención del desvío de sustancias químicas controladas.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial
Diseñar y coordinar investigaciones técnicas sobre el tráfico ilícito de precursores químicos en base a la gestión de los sistemas de información	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.



Mantener y actualizar el equipamiento de las fuerzas policiales y de seguridad para el cumplimiento de las funciones logísticas de prevención e investigación.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia.  Subsecretaría de Gestión Administrativa
Diseñar programas para la colaboración con los municipios y provincias que requieran de la presencia de fuerzas policiales y federales de seguridad en virtud de situaciones particulares que así lo exijan.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Intervención Federal.
Planificar e implementar la mejora de infraestructura y equipamiento de los controles fronterizos necesarios para el funcionamiento de los Pasos Internacionales, Centros de Control de Frontera y Áreas de Control Integrado	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Intervención Federal.
Instrumentar medidas para prevenir la violencia y el delito y monitorear las condiciones de seguridad en eventos deportivos, a partir de las inspecciones y seguimientos necesarios para corroborar los estándares de seguridad y mejorarlos.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.
Fortalecer el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP), en base a la interconexión con otras base de datos en virtud a los convenios firmados con distintos los organismos del estado nacional y optimizando las prestaciones y generando módulos específicos de consulta y elaboración estadística.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.  Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.
Diseñar y coordinar la búsqueda y localización urgente de los niños y adolescentes desaparecidos cuya vida se	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.



encuentra en riesgo inminente, mediante el Programa “Alerta Sofía”.	Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.
Consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.
Determinar y unificar los criterios de generación federal de estadística criminal, a los efectos de poder generar información de gestión confiable, oportuna y consolidable.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.
Consolidar el Sistema Federal de Búsqueda de Personas que registra y coordina la información sobre personas desaparecidas, extraviadas o sin identidad.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.
Promover y difundir los servicios que brinda la línea telefónica 134 para la recepción de denuncias a nivel federal.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial.

### Indicadores y metas

DENOMINACIÓN	INDICADOR	META 2022	META 2023	META 2024
Presencia en calle	Parada cubierta/día	1180	1180	1180
Cantidad de actividades de incineración organizadas	Actividades de incineración	-	4	6



Control de Precursores Químicos	Inspección realizada	1350	1400	1560
Capacitación en materia de lucha contra el narcotráfico	Curso	11	11	11
	Agente Capacitado	1100	1100	1100
Capacitación en la utilización del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales	Persona capacitada	2200	850	1020
Despliegue de asistencia e Integración comunitaria en Barrios Vulnerables	Asistencia brindada / habitante	130000	240000	290000
	Barrio Abordado	14	18	20
Capacitación en la utilización del Sistema Federal de Medidas de Seguridad y Alojamiento (SIMES)	Persona capacitada	1000	1000	1000
Asistencia a gobiernos locales y organismos interestatales (PRODECO)	Gobierno local y organismo interestatal asistido técnicamente	30	30	30
Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección realizada	25	55	58
Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso internacional equipado	8	8	12
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	300	200	300
Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura"	Persona controlada	3400000	3000000	4500000
	Partido controlado	550	550	850
	Estadio Relevado	20	30	40
Programa Nacional de Coordinación para la Búsqueda de Personas Ordenadas por la Justicia (BUSCAR)	Cantidad de Incorporaciones al Programa	-	35	70
Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona NN registrada	480	120	125

## Segundo eje de gestión: Fortalecer los mecanismos de articulación federal, abordaje territorial y despliegue de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales

### Objetivos estratégicos

- > Fortalecer los mecanismos de articulación con los gobiernos provinciales, locales y regionales para el abordaje multiagencial de las cuestiones vinculadas a la seguridad, la concertación de acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones, el desarrollo de programas federales de seguridad y la provisión de equipamiento para la disminución y prevención del delito.
- > Promover una agenda de debate federal y la coordinación en la formulación e implementación de políticas públicas.
- > Establecer relaciones de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación y con las Legislaturas Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad.

### Plan de acción

Acciones	Área responsable
Formular, desarrollar y concertar acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones provinciales, locales y regionales en materia de seguridad y adhesión a políticas públicas de carácter federal.	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad. Subsecretaría de Programación Federal y Articulación Legislativa.  Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Intervención Federal.
Mantener relaciones de colaboración con los Poderes Legislativos y poner en funcionamiento el Observatorio Legislativo en materia de Seguridad Interior.	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad.





	Subsecretaría de Programación Federal y Articulación Legislativa
Evaluar planes jurisdiccionales y asistir financieramente a gobiernos provinciales y locales a través del Programa de Articulación Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad y el Plan Nacional para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	<p>Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad.</p> <p>Subsecretaría de Programación Federal y Articulación Legislativa.</p> <p>Secretaría de Seguridad y Política Criminal.</p> <p>Subsecretaría de Intervención Federal.</p>

### Indicadores y metas

DENOMINACIÓN	INDICADOR	META 2022	META 2023	META 2024
Acciones de Alcance Federal en materia de Seguridad Interior	Convenio puesto a la firma	36	36	36
Asistencia Financiera para el Fortalecimiento de las Gestiones Locales de Seguridad	Subsidio Otorgado	-	36	36
Relevamiento y análisis de normativa y análisis de proyectos de ley vinculados a la seguridad pública y ciudadana	Informe realizado	-	12	12

Tercer eje de gestión: Articular conjuntamente con las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales el diseño e implementación de políticas de género, bienestar, inclusión y diversidad que aporten al cambio en la cultura organizacional y en sus vínculos con la ciudadanía

### Objetivos estratégicos

- > Gestionar mecanismos y políticas tendientes a garantizar y promover los derechos de los trabajadores y trabajadoras de las Fuerzas Policiales y de



Seguridad Federales en lo relativo a su bienestar, inclusión, integración, igualdad de oportunidades y respeto por las diversidades.

- > Diseñar, generar e implementar un Sistema Único de Registro de Denuncias por motivo de Violencia de Género (URGE) con el objeto de homogeneizar en todo el territorio nacional tanto el registro como la toma de denuncias por motivo de violencias de género, evitando la revictimización y adoptando de manera ágil medidas de protección.
- > Contribuir con la federalización del sistema URGE a través del establecimiento de relaciones con los distintos gobiernos provinciales.
- > Profundizar en la capacitación continua en perspectiva de géneros y diversidad del personal de las fuerzas policiales y de seguridad tanto para su quehacer cotidiano dentro de la Institución, como para su adecuado desempeño en la atención y abordaje de situaciones de violencias por motivos de género.

#### Plan de acción

Acciones	Área responsable
Diseñar, implementar y promover la adopción del Sistema Único de Registro de denuncias por motivos de género en todo el territorio nacional.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género.
Poner a disposición de las provincias todas las herramientas del sistema URGE para la unificación del registro.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género.
Diseñar guías y manuales de buenas prácticas que contribuyan a un accionar policial respetuoso de los derechos y las diversidades.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género



Desarrollar diferentes acciones, políticas y programas tendientes a incrementar la formación y capacitación permanente en perspectiva de géneros y diversidad, a los integrantes de las fuerzas policiales y de seguridad federales.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género.
Fomentar la implementación transversal de perspectiva de género y diversidades en los procedimientos administrativos.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género
Promover proyectos de equiparación de condiciones y derechos laborales para el personal de las Fuerzas.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género
Desplegar actividades, talleres, acciones y mecanismos que promuevan la salud física y mental del personal de las Fuerzas Federales.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Derechos, Bienestar y Género

### Indicadores y metas

DENOMINACIÓN	INDICADORES / HITOS	META 2022	META 2023	META 2024
Diseño, capacitación e implementación URGE (Desarrollo por hitos) > Puesta en producción > Prueba piloto	Diseño y Desarrollo software	30%	70%	-
	Construcción de Indicadores de Riesgo	50%	50%	-
	Convenios puestos a la firma	7	24	-
	Capacitaciones en protocolo de toma de denuncias y uso sistema URGE	14	48	48
	Prueba piloto por provincias	-	1	-



Acciones de formación y capacitación en las Fuerzas	Capacitaciones brindadas en los Centros Integrales de Género de las Fuerzas	6	12	12
Implementar capacitaciones (virtuales y presenciales) por regiones a las Fuerzas (Ley Micaela; herramientas para trabajar con perspectiva de género y diversidad; género y masculinidades, etc.)	Cantidad de cursos	12	18	24
Material de comunicación para el desarrollo de buenas prácticas	Guías temáticas	2	6	4
Talleres de sensibilización y promoción de la salud	Taller realizado	20	20	20
	Agente evaluado	3000	2000	3000
Jornadas de intercambio de experiencias en temática de género y bienestar para las Fuerzas Federales	Taller realizado	12	40	40
Transversalización de la perspectiva de género en procedimientos administrativos	Asistencia técnica brindada a áreas	-	4	5
Proyectos de reforma normativa en materia de equiparación de derechos	Proyecto de equiparación salarial elevado para la firma	-	1	-
	Proyecto de equiparación de licencias elevado para la firma	-	-	1

Cuarto eje de gestión: Fortalecer y promover mecanismos tendientes a garantizar la integridad, ética, legalidad y transparencia de las Fuerzas Policiales y de Seguridad

#### Objetivos estratégicos

- > Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar políticas de integridad que se enfoquen en incrementar la transparencia, la legalidad y un ejercicio ético y profesional de la función pública.



- > Sensibilizar y asistir en temas vinculados a la ética, transparencia, integridad y prevención de riesgos de corrupción a las áreas de gestión administrativa dependientes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.
- > Mejorar el vínculo con la ciudadanía en lo relativo a la atención de los circuitos y mecanismos disponibles de acceso y solicitud de información pública.
- > Desarrollar instrumentos objetivos que, en base a los estándares de ética y transparencia vigentes, sirvan al análisis y prevención de la corrupción en las instituciones policiales.

#### Plan de acción

Acciones	Área responsable
Diseñar e implementar una Matriz de Riesgo de Corrupción.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional
Desarrollar guías de buenas prácticas y manuales de procedimientos que sirvan como insumo para el ejercicio transparente de la función pública.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional
Analizar, evaluar y proponer proyectos de reforma de normativa y sistemas vigentes para adecuar las instituciones y los procesos con estándares y procedimientos éticos actualizados.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional



Reformular y adecuar los protocolos y procedimientos de actuación en materia de investigaciones internas y trámites administrativos.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional
Promover acciones de transparencia activa a través de la actualización periódica de la información pública disponible del Ministerio de Seguridad.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional
Reducir los tiempos de respuesta de los pedidos de información pública por parte de la ciudadanía.	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional. Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional

### Indicadores y metas

DENOMINACIÓN	INDICADOR / HITOS	META 2022	META 2023	META 2024
Diseño e implementación de Matriz de Riesgo de corrupción (Evaluación por hitos)	Diagnóstico y evaluación de variables	X	X	-
	Desarrollo de la matriz	-	X	-
	Aplicación de la matriz	-	X	X
Desarrollo de guías y manuales	Material producido	2	3	4
Tiempo de respuesta de pedidos de información	% de tiempo transcurrido entre el pedido y la fecha de respuesta	-	-5%	-5%
Actualización periódica del sitio de Transparencia Activa del Ministerio	Propuestas de actualización (semestrales)	1	2	2



Instancias de sensibilización y herramientas éticas, de transparencia y de prevención	Actividades realizadas	-	2	3
Normalización de procedimientos internos y revisión de normativas	Informes de cumplimiento normativo producidos	-	50	60
	Trámites de investigación relevados	-	.2.800	-
	Proyectos de normas elevadas a la firma	1	3	4

### Quinto eje de gestión: Reducir los riesgos ante catástrofes naturales

#### Objetivos estratégicos

- > Fortalecer las capacidades estatales referidas a la Protección Civil y de gestión integral del riesgo, coordinando la ejecución de los planes de mitigación y respuesta, a partir del incremento en la participación comunitaria para la reducción de riesgos.
- > Diseñar y establecer mecanismos de alerta temprana, analizar riesgos pertinentes, evaluar las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes.

#### Plan de acción

Acciones	Área responsable
Desarrollar dispositivos de prevención, respuesta, participación comunitaria y mitigación de daños destinados a generar resiliencias locales, reducir riesgos de desastres y actuar ante la ocurrencia de este tipo de eventos.	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad. Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil.
Coordinar las políticas federales en materia de seguridad y de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil con los gobiernos provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y actores de la sociedad civil.	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad.



	Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil
Promover, concientizar, difundir, capacitar y ejercitar materias de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad. Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil
Fortalecer el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios mejorando el alcance de operatividad de los cuarteles y el su profesionalismo.	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad. Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil
Instrumentar el registro de asociaciones civiles para fomentar la participación de la sociedad civil en materia de gestión del riesgo y protección civil	Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad. Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil

### Indicadores y metas

DENOMINACIÓN	INDICADOR	META 2022	META 2023	META 2024
Asistencia Financiera y Técnica a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	897	1029	1029
Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	24	24	24
Capacitación en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Taller realizado	30	30	30
Articulación y coordinación de políticas públicas para el fortalecimiento y optimización de las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación	Documentos firmados	-	3	6





## Sexto objetivo estratégico: Mejorar e incrementar la formación de los miembros de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales

### Objetivos estratégicos

- > Implementar políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional

### Plan de acción

Acciones	Área responsable
Formar profesionalmente a los ingresantes de las carreras de Oficiales y Suboficiales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Formación y Carrera.
Fortalecer los programas de capacitación con orientación a temáticas de investigación criminal, delito complejo, trata de personas, derechos humanos y enseñanza para la formación policial.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Formación y Carrera.
Consolidar y fortalecer los Centros e Institutos de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales brindándoles asistencia técnica mediante la firma de convenios.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Formación y Carrera.
Promover el conocimiento técnico-científico mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Formación y Carrera.
Otorgar becas al personal de las fuerzas policiales y de seguridad federales y provinciales para el desarrollo de estudios de grado.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Formación y Carrera.
Producir materiales y recursos didácticos para la formación profesional.	Secretaría de Seguridad y Política Criminal.



	Subsecretaría de Formación y Carrera.
Asistir a las provincias en cuestiones relativas a la formación de las fuerzas provinciales	Secretaría de Seguridad y Política Criminal. Subsecretaría de Formación y Carrera.

### Indicadores y metas

DENOMINACIÓN	INDICADOR	META 2022	META 2023	META 2024
Asistencia técnica a centros de formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	20	21
Capacitación profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Agentes Capacitados	11000	6500	6825
	Cursos de capacitación	90	25	26
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agentes Capacitados	520	2200	2310
	Cursos de capacitación	15	25	26
Elaboración de Recursos Didácticos y publicaciones	Material producido	20	50	52
Otorgamiento de Becas	Becario	200	300	315



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Plan Estratégico Institucional 2022-2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.